

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO:

INGLÉS II

PROFESORA:

JESSICA SANTOS CORTÉS

CURSO: 2017 / 2018



0- INTRODUCCIÓN

El módulo profesional “Inglés II” está incluido en el ciclo de formación profesional básica de Electricidad y Electrónica.

Esta programación didáctica tiene como base el Real Decreto 127/2014, de 28 de Febrero por el que se establece dicho título y fija sus enseñanzas mínimas y el Decreto 108/2014, de 17 de Junio, por el que se establece el título en la Comunidad Autónoma de Extremadura, el cual lo incluye en el segundo curso y que establecen el primer nivel de concreción curricular.

La programación continúa con las directrices marcadas en el Proyecto Curricular del Ciclo y las consideraciones plasmadas en la programación del departamento de Electricidad y Electrónica del IES Eugenio Hermoso, en su segundo nivel de concreción curricular.

Señalar pues, que este documento establece el tercer nivel de concreción, el cuál además de contener la programación didáctica del módulo, enmarca la programación de aula.

La Formación Profesional de nuestro centro está certificada según Norma ISO – EN 9001:2008, esto hace que la programación, dentro de la etapa enseñanza/aprendizaje, esté procedimentada, teniendo además que cumplir una serie de requisitos que se irán aplicando a lo largo de esta programación.

Comentar también que el desarrollo de esta programación quedará plasmado en un documento denominado “Cuaderno del Profesor” y que contendrá la programación prevista temporalizada, una previsión semanal a modo de programación de aula y un diario de clase, entre otros documentos.

1- IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO

La presente programación es válida para el módulo de Inglés II, el cual se incluye en el segundo curso del Ciclo de Formación Profesional Básica, con una duración de 65 horas lectivas.

2- PERFIL PROFESIONAL

El perfil profesional del título de Formación Profesional Básica en Electricidad y Electrónica queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales y por la relación de cualificaciones profesionales, y en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

2.1- COMPETENCIA GENERAL

La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares en el montaje y mantenimiento de elementos y equipos eléctricos y electrónicos, así como en instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones para edificios y conjuntos de edificios, aplicando las técnicas requeridas, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

2.2- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Acopiar los materiales y herramientas para acometer la ejecución del montaje o del mantenimiento en instalaciones eléctricas de baja tensión, domóticas y de telecomunicaciones en edificios.
- b) Montar canalizaciones y tubos en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- c) Tender el cableado en instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios, aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.
- d) Montar equipos y otros elementos auxiliares de las instalaciones electrotécnicas en condiciones de calidad y seguridad y siguiendo el procedimiento establecido.
- e) Aplicar técnicas de mecanizado y unión para el mantenimiento y montaje de instalaciones, de acuerdo a las necesidades de las mismas.
- f) Realizar pruebas y verificaciones básicas, tanto funcionales como reglamentarias de las instalaciones, utilizando los instrumentos adecuados y el procedimiento establecido.
- g) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de equipos y elementos instalaciones garantizando su funcionamiento.
- h) Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud a lo largo de su actividad.
- i) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.
- j) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo

personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

k) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

l) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

m) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

n) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

ñ) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

o) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

p) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

q) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

r) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

s) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

t) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

u) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2.3- RELACIÓN DE UNIDADES DE COMPETENCIA Y CUALIFICACIONES PROFESIONALES

1. Las cualificaciones profesionales completas que comprende el título son las siguientes:

a) Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones en edificios, ELE255_1 (Real Decreto 1115/2007, de 24 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC0816_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios.
- UC0817_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones.

b) Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos ELE481_1 (Real Decreto 144/2011, de 4 de febrero), que comprende las siguientes unidades de competencia:

- UC1559_1: Realizar operaciones de ensamblado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.
- UC1560_1: Realizar operaciones de conexionado en el montaje de equipos eléctricos y electrónicos.
- UC1561_1: Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.

2. Asimismo, las cualificaciones profesionales incompletas son operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos IFC361_1 (Real Decreto 1701/2007, de 14 de diciembre), que comprenden las siguientes unidades de competencia:

- UC1207_1: Realizar operaciones auxiliares de montaje de equipos microinformáticos.

3- OBJETIVOS GENERALES

Con el presente módulo se persigue, al amparo de la lingüística que el alumno haya logrado en la etapa anterior, responder a la necesidad generada por la profesionalidad.

Pretendemos, a partir del conocimiento base ya mencionado del idioma, abordar y profundizar en algunos aspectos tales como la traducción, la interpretación y/o la producción de mensajes técnicos orales o escritos, relacionados directamente con el futuro desarrollo de su profesión.

Se han establecido cuatro capacidades terminales como logros básicos a adquirir por el alumnado. Las dos primeras relativas a la comprensión de informaciones y textos y las dos últimas están relacionadas con la expresión oral y escrita.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán orientada hacia:

- La concreción de un plan personalizado de formación que tenga como objetivo lograr la integración del alumno en las situaciones de aprendizaje propuestas, mediante la aplicación de estrategias motivadoras.
- La potenciación de la autonomía en la ejecución de las actividades y en la gestión de su tiempo de aprendizaje en el ámbito de las competencias y contenidos del ámbito sociolingüístico.
- La realización de dinámicas sobre el desarrollo de habilidades sociales que favorezcan el asentamiento de hábitos de disciplina y de trabajo individual y en equipo.
- La utilización de estrategias, recursos y fuentes de información a su alcance, fomentando el uso de las TIC, que contribuyan a la reflexión sobre la valoración de la información necesaria para construir explicaciones estructuradas de la realidad que le rodea.
- La utilización de métodos globalizadores (proyectos, centros de interés, entre otros) que permitan la integración del alumnado en las actividades de aprendizaje, concretada en una metodología de trabajo que los relacione con la actualidad.
- La programación de actividades que se relacionen, siempre que sea posible, con capacidades que se deriven del perfil profesional.

4- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje asociados al módulo son los que se enumeran a continuación:

1. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

2. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.
3. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

5- CONTENIDOS

Para cumplir con los resultados de aprendizaje establecidos en el punto anterior y partiendo de los contenidos que se fijan en el Decreto 108/2014, establecemos los siguientes contenidos que dan respuesta a dichos resultados de aprendizaje, consiguiendo así que el alumno alcance el nivel requerido para la acreditación de las dos unidades de competencia que este módulo aporta al título y se cumplan los objetivos propios del módulo relacionados en el punto tres de esta programación.

Estos contenidos están desarrollados en 4 unidades de trabajo. Cada unidad establece tanto los contenidos, en cuanto a conceptos y procedimientos se refiere, como las actividades propuestas, donde se observarán las diferentes actitudes. Todo ello con la secuenciación en el tiempo más lógica.

5.1- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La siguiente tabla muestra la secuenciación y temporalización de los contenidos establecidos en las 4 unidades de trabajo y los resultados de aprendizaje asociados.

UNIDADES DIDÁCTICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE			TIEMPO (HORAS)
	1	2	3	
U.T.2. - A new electrician	X	X	X	10
U.T.3. - Appliances	X	X	X	16
U.T.4. - My laptop needs to be serviced	X	X	X	22
U.T.5. - Domotics	X	X	X	12

TRIMESTRES	TEMPORALIZACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	TIEMPO
1ª EVALUACIÓN 15/09/17 al 15/12/17	24 horas	Presentación del módulo	1 h.
		U.T.2. - A new electrician	10 h.
		U.T.3. - Appliances	13 h.
2ª EVALUACIÓN 19/12/17 al 16/03/18	21 horas	U.T.3. - Appliances	3 h.
		U.T.4. - My laptop needs to be serviced	18 h.
3ª EVALUACIÓN 20/03/18 al 22/05/18	16 horas	U.T.4. - My laptop needs to be serviced	4 h.
		U.T.5. - Domotics	12 h.

Para cumplir con estos resultados de aprendizaje, se establecen los siguientes contenidos en cada unidad de trabajo que dan respuesta a los mismos, consiguiendo así que el alumno alcance el nivel requerido para la acreditación de las dos unidades de competencia que este módulo aporta al título.

Se considera muy importante realizar en los primeros días una buena presentación del módulo y un recordatorio de conceptos matemáticos que sirvan a posteriori para un desarrollo más fluido del módulo, donde los alumnos capten el significado del mismo.

Presentación del módulo (1 hora)

- Contenido y temporalización del módulo.
- Metodología (forma de trabajar, realización de prácticas, actividades...).
- Evaluación (mínimos exigibles, criterios de calificación, exámenes, prácticas...).
- Materiales y recursos didácticos (libro de texto, apuntes, material, aula...).
- Aclaraciones oportunas a dudas planteadas por los alumnos.

Unidad de trabajo 2: A new electrician (10 horas)

Parte de esta unidad se estudió el curso anterior, por lo que se dedicarán un par de horas de repaso para recordar lo ya aprendido y, posteriormente, se continuará con los nuevos contenidos: 2 h de repaso + 8 h de nuevos contenidos = 10 horas)

VOCABULARY	LISTENING	GRAMMAR
<ul style="list-style-type: none"> - Tools for electricians. - Prepositions of place. - Tools for electronics. - Essential components. - Health and safety at work. 	<ul style="list-style-type: none"> - I got the job. - New colleague: getting to know a repair shop. - Pronunciation: regular verbs simple past –d. 	<ul style="list-style-type: none"> - Possessives and demonstratives. - Past Simple. - Past continuous. - Present perfect.
SPEAKING	READING	WRITING

- Describing tools and explaining their use.	- History of electronics.	- Describing tools. - Writing a biography.
----------------------------------------------	---------------------------	-----------------------------------------------

Unidad de trabajo 3: Appliances (16 horas)

VOCABULARY	LISTENING	GRAMMAR
- Plugs and sockets. - Switches. - Lamps. - The electric motor. - Household appliances. - Consumer electronics.	- I'm going to buy a smartphone	- Future simple. - Be going to. - Present continuous for future. - Comparison of adjectives.
SPEAKING	READING	WRITING
- Buying a mobile: asking for information and giving details.	- Buying a mobile.	- Describing gadgets. - How to organise a composition. - Writing tips: punctuation.

Unidad de trabajo 4: My laptop needs to be serviced (22 horas).

VOCABULARY	LISTENING	GRAMMAR
- Computers: types and parts of computers. - Computer breakdowns. - The internet. - Cloud computing.	- Phoning a computer technician: breakdowns.	- Modal verbs. - Passive tense.
SPEAKING	READING	WRITING
- Phone conversations. - Leaving a voicemail message.	- Computers in our world: a curse or a blessing?	- Effective e-mail writing.

Unidad de trabajo 5: Domotics (12 horas)

VOCABULARY	LISTENING	GRAMMAR
- Domotics: smart houses. - The electricity bill. - Energy Performance Certificates (EPCs). - Customer service and electrical breakdowns. - Estimates and invoices. - Adjectives -ed/-ing.	- Electrical appliance maintenance.	- The imperative: instructions, steps, manuals.
SPEAKING	READING	WRITING
- Giving oral instructions. - Complaining.	- The benefits of smart homes.	- Written instructions.

5.2- CONTENIDOS MÍNIMOS

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra conocimientos básicos relativos a ciencias sociales, lengua castellana y literatura y lengua inglesa, estará enfocada al uso de herramientas básicas del análisis textual, la elaboración de información estructurada tanto oral como escrita, la localización de espacio-temporal de los fenómenos sociales y culturales y el respeto a la diversidad de creencias y a pautas de relación cotidiana en distintas sociedades y grupos humanos, involucrando a los estudiantes en tareas significativas que les permita trabajar de manera autónoma y en equipo.

Teniendo en cuenta esta estrategia, así como las líneas de actuación ya descritas, que permiten alcanzar los objetivos del módulo, el número de alumnos, las características de los alumnos (diferentes tipos de accesos) y los recursos materiales y humanos de los que se disponen en el centro, *establecemos como contenidos mínimos de este módulo, aquellos señalados en rojo en el apartado anterior.*

Estos contenidos mínimos, tendrán asociados sus criterios mínimos de evaluación, expuestos en el punto 8.1. y también aparecerán señalados en rojo.

Por último, aclarar que estos contenidos mínimos son los que marcan el aprobado del alumno, es decir, los alumnos pueden adquirir estos conocimientos mínimos en menor o mayor grado, pudiendo oscilar el aprobado entre el 5 o más y completar el 10 con otros contenidos u otros factores (actitud, trabajo...). Sin embargo, no podrá alcanzar el aprobado con otros contenidos o factores, si no tiene adquiridos estos conocimientos mínimos.

5.3- CONTENIDOS TRANSVERSALES

Este apartado se encuentra explicado y detallado en el epígrafe correspondiente del Proyecto Curricular del Ciclo. No obstante, a modo de resumen, destacar simplemente que es importante incluir en esta programación otro tipo de contenidos que son imprescindibles a la hora de mejorar la empleabilidad del alumnado.

Aunque las competencias técnicas específicas son esenciales para el ejercicio de una profesión, suelen ser insuficientes para ejecutarla con eficacia. Además de estas competencias, los profesionales deben contar con una serie de competencias transversales, comunes a la mayoría de las profesiones, y que pueden aplicarse a muchas facetas de la vida y el trabajo. Estas competencias transversales son:

- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Trabajo en equipo
- Calidad, prevención de riesgos laborales y medio ambiente

- Valores
- Habilidades sociales y personales
- Espíritu emprendedor, innovación e investigación

6- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se pretende una metodología muy práctica, en la que desde el primer momento los alumnos realicen proyectos por sí mismos, guiados por el profesor, para ello se hará uso de los ordenadores del aula.

La metodología será por tanto 100% participativa. La parte teórica se aprenderá aplicándola en la práctica. Todos los alumnos tendrán siempre los apuntes proporcionados, ellos leen, interpretan, preguntan...

Por lo tanto, se fomentará desde principio del curso el buen ambiente en clase, cabiendo la posibilidad de realizar dinámicas de grupo apropiadas.

Si la finalidad perseguida es la de proporcionar a los alumnos una madurez tanto intelectual como humana, con conocimientos y habilidades que les capaciten para desempeñar un trabajo dentro de su perfil profesional, integrándose en el mundo laboral, podemos decir que, con la metodología propuesta, el alumno se adaptará fácilmente al puesto de trabajo conociendo la importancia:

- De saber adaptarse a cualquier labor con solo interpretar documentación, explicaciones...
- De buscar el camino siempre más acorde con lo que se pide.
- De saber estar, respetando y haciéndose respetar.
- De fomentar las buenas relaciones en el trabajo.
- De saber dónde y cómo recurrir ante alguna inquietud o necesidad.

Desarrollo de las clases:

El módulo consta de 2 horas semanales, una hora al día. En las horas se expondrán los conceptos y procedimientos que atañen al módulo, de forma ordenada, a la vez se irán comentando y explicando por parte del profesor. Cada alumno realizará de forma individual, los proyectos indicados, y ante cualquier duda, la solventará con el profesor. Se considera que los alumnos disponen de todo lo necesario para el desarrollo del módulo.

7- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizará a modo de guía el libro *Let's Switch On!* Editorial: Paraninfo. Se hará un uso intensivo del ordenador. Para poder hacer un mejor seguimiento en las clases se hace necesario el uso del proyector. Se utilizarán otros recursos didácticos como catálogos de fabricante, libros de consulta, documentación propia de las compañías distribuidoras y en contadas ocasiones de aparatos y herramientas del taller.

También se hará uso de guías de comunicación, glosarios de términos relacionados con electricidad, y textos y publicaciones en inglés adecuadas al nivel de los alumnos.

Además, dicho material se complementará con material didáctico de diferentes títulos, así como de material elaborado por el departamento.

8- EVALUACIÓN ENSEÑANZA / APRENDIZAJE

8.1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se detallan en los Reales Decretos de cada Título, apareciendo de manera asociada a los resultados de aprendizaje de cada módulo y permitiendo comprobar el grado de adquisición de los mismos. De este modo, los criterios de evaluación constituyen una guía y soporte para definir las actividades propias del proceso de evaluación y calificación.

En el **módulo de inglés** debemos considerar los siguientes criterios de evaluación asociados a su resultado de aprendizaje:

1. Utiliza estrategias para comunicar información oral en lengua inglesa, elaborando presentaciones orales de poca extensión, bien estructuradas, relativas a situaciones habituales de comunicación cotidiana y frecuente de ámbito personal o profesional.

Criterios de evaluación:

- a. Se han aplicado las estrategias de escucha activa para la comprensión precisa de los mensajes recibidos.
- b. **Se ha identificado la intención comunicativa básica de mensajes directos o recibidos mediante formatos electrónicos, valorando las situaciones de comunicación y sus implicaciones en el uso del vocabulario empleado.**

- c. Se ha identificado el sentido global del texto oral que presenta la información de forma secuenciada y progresiva en situaciones habituales frecuentes y de contenido predecible.
 - d. Se han identificado rasgos fonéticos y de entonación comunes y evidentes que ayudan a entender el sentido general del mensaje.
 - e. Se han realizado presentaciones orales breves de textos descriptivos, narrativos e instructivos, de ámbito personal o profesional, de acuerdo con un guión sencillo, aplicando la estructura de cada tipo de texto y utilizando, en su caso, medios informáticos.
 - f. Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases y palabras de situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible según el propósito comunicativo del texto.
 - g. Se ha expresado con cierta claridad, usando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.
 - h. Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.
 - i. Se han identificado las normas de relación social básicas y estandarizadas de los países donde se habla la lengua extranjera.
 - j. Se han identificado las costumbres o actividades cotidianas de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
2. Participa en conversaciones en lengua inglesa utilizando un lenguaje sencillo y claro en situaciones habituales frecuentes del ámbito personal o profesional, activando estrategias de comunicación básicas.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha dialogado, de forma dirigida y siguiendo un guion bien estructurado utilizando un repertorio memorizado de modelos de oraciones y conversaciones breves y básicas, sobre situaciones habituales frecuentes y de contenido altamente predecible.
- b. Se ha mantenido la interacción utilizando estrategias de comunicación sencillas para mostrar el interés y la comprensión.
- c. Se han utilizado estrategias básicas de compensación para suplir carencias en la lengua extranjera.

- d. Se han utilizado estructuras gramaticales básicas y un repertorio esencial y restringido de expresiones, frases, palabras y marcadores de discurso lineales, según el propósito comunicativo del texto.
 - e. **Se ha expresado con cierta claridad, utilizando una entonación y pronunciación comprensible, aceptándose las pausas y dudas frecuentes.**
3. Elabora textos escritos en lengua inglesa, breves y sencillos de situaciones de comunicación habituales y frecuentes del ámbito personal o profesional, aplicando estrategias de lectura comprensiva y desarrollando estrategias estructuradas de composición.

Criterios de evaluación:

- a. **Se ha leído de forma comprensiva el texto, reconociendo sus rasgos básicos y su contenido global.**
- b. **Se han identificado las ideas fundamentales y la intención comunicativa básica del texto.**
- c. Se han identificado estructuras gramaticales básicas y un repertorio limitado de expresiones, frases y palabras y marcadores de discurso lineales, en situaciones habituales frecuentes, de contenido muy predecible.
- d. Se han completado y reorganizado frases y oraciones, atendiendo al propósito comunicativo, a normas gramaticales básicas.
- e. **Se ha elaborado textos breves, adecuados a un propósito comunicativo, siguiendo modelos estructurados.**
- f. Se ha utilizado el léxico esencial apropiado a situaciones frecuentes y al contexto del ámbito personal o profesional.
- g. Se ha mostrado interés por la buena presentación de los textos escritos, respetado las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas y siguiendo sencillas pautas de revisión.
- h. **Se han utilizado diccionarios impresos y online y correctores ortográficos de los procesadores de textos en la composición de los mismos.**
- i. Se ha mostrado una actitud reflexiva y acerca de la información que suponga cualquier tipo de discriminación.

De los criterios de evaluación anteriores se han señalado en rojo aquellos considerados mínimos, teniendo en cuenta los contenidos mínimos establecidos en el apartado 5. Estos criterios de evaluación mínimos están asociados a los contenidos mínimos del módulo, es decir, evalúan los contenidos que hacen que el alumno pueda superar el módulo, adquiriendo las competencias establecidas.

8.2- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación inicial para ver las características del grupo desde el punto de vista de la homogeneidad. Los procedimientos o instrumentos de evaluación utilizados en este módulo, así como los momentos de aplicación de los mismos, quedan definidos del siguiente modo:

- **Exámenes:** se realizará una prueba teórica por cada unidad de trabajo. Esta prueba podrá ser tipo test o de desarrollo, según establezca el profesor y contendrá los conceptos teóricos y cálculos si procede. La duración de la prueba será establecida por el profesor y los alumnos podrán determinar la fecha de la misma por decisión mayoritaria. Estas pruebas contendrán siempre los criterios de calificación.
- **Ejercicios y actividades de clase:** la realización de ejercicios y actividades de clase se desarrollará a lo largo de todo el curso. En cada unidad de trabajo se establecen distintas actividades de lectura, de interpretación, de investigación, de cálculos... Estas actividades podrán realizarse en clase o como trabajo para casa, con su correspondiente corrección y aclaración.
- **Observación y registro de actitud:** la actitud ante el módulo, así como el comportamiento en clase será observado y registrado a lo largo del curso. En el cuaderno del profesor se anotarán las cuestiones sobre: puntualidad, respeto a los profesores y compañeros, la responsabilidad sobre el material, comportamiento en clase y en el centro (posibles amonestaciones registradas), actitud de trabajo ante el módulo, etc.

8.3- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En los criterios de calificación se establecen aspectos relativos a criterios de corrección, cálculos de notas medias, redondeo de notas, etc.

En principio, por acuerdo de departamento, se establece, en cuanto a las pruebas teóricas, que se puntuarán sobre 10, se reservará 1 punto a cuestiones de orden, limpieza, expresión, ortografía, entre otros. Para ello, para que el alumnado pueda

obtener este punto, debe de haber superado los contenidos mínimos expuestos en la prueba, que supondrán el 5.

La asistencia a clase será obligatoria. Por tanto, si el número de faltas es superior al 15%, se perderá el derecho a evaluación continua.

El porcentaje para la calificación del módulo se repartirá de la siguiente manera:

- a. Pruebas orales y escritas: **50%** de la nota.
- b. Ejercicios: **30 %** de la nota.
- c. La actitud del alumno hacia la asignatura, el profesor, sus compañeros y hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje puntuará un **20%**. Se tendrá en cuenta el comportamiento en clase, el trabajo realizado en casa, así como el trabajo realizado en clase y el cuidado del material tanto propio como ajeno. En este sentido, entendemos que, por cada falta en comportamiento, trabajo en casa y clase, se restará **0,30** del punto del que consta este apartado. Por cada **amonestación se restará 0,30 puntos** de la nota final de la evaluación.

La evaluación será continua, siendo siempre el último examen el que tiene mayor peso para la evaluación final. Aun así, si el profesor quisiera hacer media entre tareas o proyectos realizados, la nota de estos debe ser igual o superior al 3.

Aquel alumno que no alcance un 3 no podrá, en ningún caso, obtener una calificación final positiva. Más concretamente, en caso de tener algún parte de amonestación, estos restarán la nota.

8.4- RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

El número de recuperaciones a lo largo del curso u opciones alternativas de aprobado dependerá de la actitud del grupo o la actitud individual a criterio del profesor.

En principio y, para aquellos alumnos que aun no cumpliendo el criterio mínimo para aprobar algunos de los procedimientos de evaluación, haya alcanzado el 5 al realizar las medias aritméticas, se planteará hacer pruebas de recuperación de la parte o partes implicadas. Esto se intentará hacer dentro de la propia evaluación.

Para aquellos alumnos que tengan la evaluación suspensa, se establecerá una prueba de recuperación de la evaluación, aproximadamente una semana después de la misma.

8.5- MEDIDAS A APLICAR EN SITUACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE

En este curso no existe ningún alumno en esta situación, por lo que no se reflejan comentarios al respecto en este apartado.

8.6- PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y SUSPENSOS EN EVALUACIÓN CONTINUA

Si un alumno llegara a final de curso con alguna evaluación suspensa, habiendo agotado las opciones de recuperación, deberá presentarse a la prueba final de la Convocatoria Ordinaria de Junio, con todos los contenidos de las unidades del módulo.

En el caso de que algún alumno perdiera el derecho a evaluación continua por haber superado el 15% de faltas de asistencia sin motivo justificado, podrá presentarse a la prueba final de la Convocatoria Ordinaria de Junio.

En cuanto a la actitud y los ejercicios de clase, solo se evaluarían si existieran registros suficientes en el cuaderno del profesor. Si no fuera el caso, la prueba final tendría un peso del 100% en la nota final del módulo. Dicha prueba siempre contendrá los contenidos mínimos del módulo.

8.7- EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Si en la Convocatoria Ordinaria de Junio el alumno suspende la prueba, tendría la opción de examinarse en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En este caso, el alumno tendrá que demostrar la adquisición de los contenidos para poder superar el módulo.

8.8- EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA. PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación no puede limitarse a la valoración de los aprendizajes adquiridos por los alumnos, sino que debe servir también para verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades de los alumnos y realizar mejoras en la acción docente derivadas de ese análisis. De este modo, los docentes pueden analizar críticamente su desempeño y tomar decisiones al respecto, garantizando la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto queda perfectamente reflejado en nuestra cultura de calidad con el compromiso de mejora continua.

Para ello, es necesario contrastar la información suministrada por la evaluación de los alumnos con los objetivos planteados y las acciones didácticas diseñadas para alcanzarlos. La evaluación del proceso de enseñanza permite también detectar otros tipos de necesidades o recursos (humanos y materiales, de formación, de infraestructura, etc.) y racionalizar su uso.

Por otra parte, la evaluación del equipo docente en su conjunto nos permite detectar factores

relacionados con la coordinación, las relaciones personales, el ambiente de trabajo, aspectos organizativos; todos ellos elementos muy significativos en el funcionamiento de un centro.

Para garantizar la plena efectividad, esta evaluación de la intervención educativa debe hacerse en dos niveles: el aula y el centro. Si nos centramos en la evaluación a nivel de aula, cuyo responsable es el profesor, las cuestiones que nos planteamos evaluar son:

- Los elementos de la programación y su coherencia
- La metodología elegida
- Los recursos, materiales, espacios y tiempos
- Los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación
- Las medidas de atención a la diversidad
- El diseño de las unidades didácticas y su temporalización
- El clima de aula
- El tratamiento de los temas transversales
- La actuación personal de atención a los alumnos
- La coordinación con otros profesores que intervienen en el mismo grupo de alumnos.

Esta evaluación se va a realizar al final de cada trimestre y del módulo, utilizando para ello los siguientes instrumentos:

- La reflexión personal del propio docente
- El contraste de experiencias con compañeros, a través de las reuniones de departamento, los claustros y las sesiones de evaluación
- Cuestionarios a los alumnos, establecidos en nuestro procedimiento de aula de nuestro Sistema de Gestión de Calidad y denominados “cuestionario del desarrollo de los módulos”
- Revisión trimestral de la programación, establecida en nuestro procedimiento de programación. Indicadores de Evaluación

Realizadas las mediciones se procederá a su análisis, concluyendo con las posibles oportunidades o propuestas de mejora. Estas propuestas se introducirán en las revisiones de esta programación, para adaptar los cambios dentro de este curso siempre que sea posible. Aquellas imposibles de materializar en el presente curso, se plasmarán en la memoria final del módulo, para tenerlas en cuenta en la nueva programación del próximo.

A nivel de centro, también se mide la satisfacción de los alumnos, las familias y las empresas

colaboradoras en el módulo de Formación en Centros de Trabajo. El análisis de estos datos y sus conclusiones se abordan en la Revisión del Sistema que se realiza en el mes de julio. Estas conclusiones sirven de base para establecer los objetivos y los planes de mejora para el próximo curso.

8.9- INDICADORES DE EVALUACIÓN

Como evaluación de nuestra etapa enseñanza/aprendizaje, en Formación Profesional establecemos 4 indicadores de evaluación, que nos marcan nuestros niveles de aceptación. En el cuaderno del profesor existe un modelo de cálculo de estos indicadores, los cuales se ponen en conocimiento de Jefatura de estudios para elaborar actas de conformidad de los diferentes grupos y estudiarlas en las sesiones de evaluación.

Por lo tanto, nosotros aportaremos los indicadores de nuestro módulo, los cuales ya podremos analizar personalmente, pero tiene especial interés el análisis del grupo, donde si no se alcanza alguno de ellos, el grupo se considera No Conforme. En este momento, en la sesión de evaluación se abre una No Conformidad de Grupo, analizando las posibles causas, y marcando las acciones a seguir.

Realizadas las acciones propuestas, la No Conformidad se cierra positivamente cuando los niveles de aceptación (indicadores) se cumplen, o cuando se demuestra la imposibilidad de alcanzarlos por cuestiones ajenas a nosotros.

A continuación, se muestran los indicadores a tener en cuenta en el grupo donde se imparte el módulo que nos ocupa.

APRENDIZAJE	ENSEÑANZA
<input type="checkbox"/> Índice de aprobados: En evaluación trimestral <input type="checkbox"/> 60% En evaluación final <input type="checkbox"/> 70% <input type="checkbox"/> Asistencia: <input type="checkbox"/> 85%	<input type="checkbox"/> Materia impartida: En evaluación trimestral <input type="checkbox"/> 80% En evaluación final <input type="checkbox"/> 85% <input type="checkbox"/> Horas impartidas: <input type="checkbox"/> 85%

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad quedan recogidas en el epígrafe correspondiente del Proyecto Curricular del Ciclo Formativo.

No obstante, cabe destacar que para atender la posible diversidad de niveles entre el alumnado o aquellas dificultades con las que pudiera encontrarse, se llevarán a cabo durante las

clases actividades clasificadas y graduadas según el grado de dificultad. Dichas actividades serán ejercicios de refuerzo que el profesor podrá extraer de diversos medios.

Por otra parte, se ofrecerá a aquellos alumnos que progresen satisfactoriamente la posibilidad de ampliar sus conocimientos a través de actividades de ampliación diseñadas para tal fin.

10- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares se reflejan en la Programación del Departamento.

11- PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN DE PROGRAMACIÓN

Dada la importancia del documento elaborado “Programación Didáctica”, y que concluye su redacción con este apartado, cabe mencionar la publicidad que se hará del mismo. En primer lugar, señalar que este documento forma parte de la programación del departamento de la familia profesional “Electricidad y Electrónica, en la cual se incluirá, además, el Proyecto Curricular del Ciclo, siendo elementos de la Programación General Anual del Centro, la cual queda enmarcada en el Proyecto Educativo del mismo.

Toda esta documentación tiene carácter público, teniendo que ser conocida por nuestros alumnos, sus familias, las empresas colaboradoras, así como todo el personal del centro, y por supuesto, la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura, la cual tendrá que aprobarla y ponerla a disposición.

Desde nuestra posición como profesores, esta programación será expuesta en el tablón del aula del grupo CBE2, así como en el apartado del módulo “Inglés II” dentro de la Web del centro (ieseugenhernoso.juntaextremadura.net).

Esta programación será explicada a los alumnos en la introducción al módulo, y comentada a sus familias en la reunión que habrá con las mismas, durante la tercera semana del mes de octubre.

Importante resaltar como vía de información la Web del Centro, donde la Formación Profesional está muy actualizada, incluyendo las novedades legislativas y las distintas convocatorias, entre otras cuestiones. Además, ofrece la oportunidad de plantear dudas o preguntas que serán resueltas de forma pública o al correo personal de quien las realiza, y donde también existe un buzón de sugerencias con ánimo de plantear posibles mejoras para todos.

Por último, comentar en este apartado que todos los alumnos del centro reciben una agenda educativa con el curso escolar correspondiente, y que concretamente la agenda de Formación

Profesional contiene un anexo, donde está toda la legislación vigente sobre: faltas de asistencia, convalidaciones, exenciones, anulaciones de matrícula o módulo, anulaciones de convocatorias, reclamaciones de evaluación, entre otra información.

En Fregenal de la Sierra, a 2 de octubre de 2017

Fdo.: Jessica Santos Cortés